



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO METUN

UNDES-OAC - 1.10

Tunja, 16 de junio de 2024

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Tunja, Boyacá

Asunto: Respuesta Queja No. 148 Solicitud No. 524228-20240609

Reciba un cordial saludo por parte de la Policía Nacional, deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores diarias, agradecemos por utilizar nuestro canal de recepción (Web pública PQRS), en atención a su inconformidad allegada ante la Oficina de Atención al Ciudadano; de conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes en la Policía Nacional (CRAET 025) de la Policía Metropolitana de Tunja, realizado el 14 de junio del presente año, registrado en el acta número 013719, en consenso sus integrantes disponen dar trámite ante la siguiente instancia, Jefe Área Administrativa, ubicado en la Carrera 11 numero 19 - 85, correo electrónico metun.ared@policia.gov.co; teléfono número 608-7405820 extensión 18595, mediante comunicación oficial GS-2024-050440-UNDES-OAC-1.10 del 15/06/2024, por ser la dependencia competente para atender lo expuesto en su queja.

Por último, con el ánimo de garantizar una adecuada prestación de los servicios, esperamos que usted nos permita conocer si su solicitud fue atendida de manera oportuna y con calidad a los correos electrónicos metun.ateci@policia.gov.co; o al número de teléfono 608-7405820 extensión 18559, así mismo puede consultar en el sistema de garantías para la formulación, consulta y seguimiento ciudadano en la siguiente url <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 11 19 - 85 Tunja
Teléfono: 608-7405820 Extensión 18559
metun.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co;

INFORMACIÓN PÚBLICA